

El Salvador proceso

informativo semanal

año 11
número 431

junio 6
1990

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- El primer año de Cristiani
- Concertación social para el diálogo
- La política laboral de ARENA, cuestionada
- Balance de la guerra en mayo
- La evolución de la canasta básica de alimentos en el primer cuatrimestre de 1990
- Acuerdos políticos en Guatemala

El primer año de Cristiani

Se ha cerrado el primer año de gestión de Cristiani. El gobierno ya ha cantado sus glorias y la oposición política ha condenado sus vilezas. El blanco y negro con que se han dibujado las cosas por unos y otros, así como la forma intolerante con que el gobierno se ha cerrado a toda crítica, ya es sintomático de lo que ha sido su gestión.

Durante el primer año de gobierno, lo que es claro e indiscutido es que las cosas en general, desde la violencia política y militar y la situación económico-social, hasta la de la justicia y los derechos humanos, han estado mal y en la mayoría de los casos fueron a peor. En materia económica, hasta el propio gobierno advirtió que para mejorar primero debíamos ir a peor, y hemos ido. En materia de pacificación, primero fuimos bastante a peor para que finalmente se otorgase calidad de parte beligerante al FMLN, alcanzando el diálogo status de negociación *Inter pares* en el seno de la ONU. En materia económica y de pacificación, pues, el primer año de ARENA fue para empeorar, y en ello coinciden el gobierno y la oposición, aunque quede a discusión si dicho empeoramiento era necesario o dispensable en uno y otro caso.

Cosa distinta y discutible es que con ello se tengan sentadas bases sólidas para mejorar económicamente, y, sobre todo, que esa mejora revista carácter popular. Al dilucidar sobre las reales perspectivas económicas, lo primero que se debe examinar es si al menos las medidas implementadas durante el primer año son consecuentes con los propósitos proclamados por el gobierno. Lo cierto es que lejos se está de eso en puntos fundamentales para las mayorías populares. La modernización y la productividad, esgrimidas como principios motores de la política de privatización gubernamental, han hecho de la reforma agraria una proliferación de minifundios, con la parcelización de la propiedad de la tierra. La experiencia latinoamericana, y en particular la salvadoreña (*Proceso 400*) han comprobado sobradamente que nada está más alejado de la eficiencia y de la productividad que la producción en el minifundio, por mucho que se le asignen los créditos oportunos que se niegan a las cooperativas. Aquí, pues la privatización, ni generará más riqueza nacional, ni mejorará la condición social del campesino en el mediano o largo plazo.

Una conducta gubernamental similar puede apreciarse en relación al tema de la pacificación. En principio, el gobierno ha convenido discutir con el FMLN, con participación de los partidos opositores y de organizaciones sociales, las bases sobre las cuales habrá de montarse

una sociedad justa, pacífica y democrática en El Salvador. No obstante, procede a dictar leyes en las que la consulta con los sectores interesados sirve más para disfrazar la imposición que para generar consenso. Tales son los casos de la ley de consolidación de la reforma agraria, la ley general de educación y aun el reciente y sospechoso desengavetamiento de la "ley antiterrorista". No se trata con esto sólo, ni principalmente, de que el futuro legal del país quede comprometido con una legislación más o menos deficiente. Lo grave es que con ello se está entorpeciendo la dinámica específica del diálogo, al divorciar los problemas de la pacificación de los diversos problemas de injusticia social que originaron el conflicto y afectan a los sectores populares. Con ello, por un lado, se vacía de contenidos la mesa del diálogo con el FMLN, en la que los sectores populares ya nada tendrán que ir a decir, mientras que por otro se les ofrece opinar sobre las leyes a que se habrán de someter, sin que de hecho tengan ninguna capacidad de decidir sobre ellas. Así, pues, no se avizora en este primer año de ARENA la consecución de un diálogo sustantivo, ni la disposición a dialogar con honestidad ni con el FMLN ni con los sectores sociales del país.

En cuanto a la situación del sistema judicial y la violación de los derechos humanos, al acceder ARENA al poder la preocupación y la interrogante eran sobre cuál de sus tendencias terminaría imponiéndose; si la civilista, la militarista o la escuadroneira. Un año después, la discusión quedó relegada por el salto del ejército a primer plano actuando como escuadroneiro, y por el asalto militar a la justicia en sus procedimientos, y ahora hasta en sus recintos, como se ha hecho en San Miguel en el tribunal en que se enjuiciaba al asesino de un periodista. También ha desaparecido la cuestión de si es el Presidente quien controla al ejército o es éste el que manipula a aquél. No sólo es que en medio del generalizado crimen e impunidad castrenses no haya habido tensiones entre el Presidente y el ejército, como la ha habido, por ejemplo, en Chile, con el enérgico reclamo que hizo Aylwin a Pinochet. Es que el Presidente Cristiani, en su discurso ante la Asamblea, ha confesado su plena satisfacción con la conducta del ejército durante su gestión, después de 8 víctimas en la masacre de la UCA, de 7 muchachos en la de Cuscatancingo, de 6 desaparecidos en Ahuachapán y de 5 muertos y 17 heridos en Guancorita, para no citar la larga lista de los asesinatos individuales. Para el Presidente, todo lo anterior se reduce a un problema de "profesionalización" de la Fuerza Armada, y se da por ofendido e indignado con quienes, a la vista de tales desmanes, y de los del pasado, reclaman la perentoria reestructuración y depuración del ejército.

Un año es poco para enjuiciar de modo terminante a un gobierno que comienza, aunque también es poco lo que después de este año le queda a la esperanza en los cuatro que le restan a la gestión de ARENA.

Concertación social para el diálogo

EVALUACION: En su homilía dominical del 27.05, Monseñor Rivera criticó la gestión del Presidente Cristiani porque, lejos de cumplir las promesas de gobernar en función de "los más pobres de los pobres", había empobrecido aún más al país al cabo de un año de gobierno. El 28.05, el mandatario externó su desacuerdo con las apreciaciones del Arzobispo. En su homilía del 03.06, Monseñor Rivera volvió a la carga, criticando el discurso pronunciado el 1 de junio por el Presidente. Entre otras cosas, el Arzobispo censuró la actitud de Cristiani frente a las críticas que han formulado diversos sectores contra su gestión. "Quizá —indicó el prelado— aquí está una de las mayores debilidades de la actual administración: el no reconocer abiertamente que la comunidad salvadoreña vive mayoritariamente sumida en la miseria". Asimismo, Monseñor Rivera opinó que el discurso de Cristiani "estaba hecho para defender su sistema de mercado"; y comentó que "no parece ir al fondo de los problemas y, por lo mismo, propone soluciones a medias". En tal sentido, insistió en que, si el gobierno desea alcanzar la paz, debe modificar su programa económico, para que no sean siempre los más débiles quienes paguen los costos.

Una de las novedades cualitativas más importantes de la nueva etapa por la que discurre el proceso de diálogo-negociación entre el FMLN y el gobierno salvadoreño la constituye la mayor participación de las fuerzas políticas y sociales en el proceso. Estas no han sido todavía incorporadas directamente a la mesa de negociaciones, pero los acuerdos de Ginebra han reconocido formalmente su aporte y abierto las puertas para su eventual participación de este tipo. Por de pronto, ambos interlocutores directos —más el FMLN que el gobierno— han desarrollado una intensa labor de consulta y discusión con la comisión interpartidaria y con las fuerzas sociales aglutinadas en el Comité Permanente del Debate nacional (CPDN).

La reunión más reciente en esa línea tuvo lugar en México el 29 de mayo, entre el FMLN y el CPDN. Según un cable de NOTIMEX, la delegación del FMLN estuvo integrada por Shafick Handal, Venancio Salvatierra, Roberto Cañas, Miguel Sáenz, Lorena Peña, Mercedes del Carmen Letona y Dagoberto Gutiérrez. En representación del Debate Nacional acudieron Marco Tulio Lima (UNTS), Amanda Villatoro (UNOC), Héctor Córdova (sector de pequeños empresarios), Pedro Rivas (sector comunal) e Isabel Ramírez (sector de mujeres). Ese día, a su arribo a México, procedente de Caracas —donde acababa de reunirse con la comisión interpartidaria— Shafick Handal declaró que el FMLN solicitaría al gobierno salvadoreño, por intermedio de Alvaro de Soto, la participación directa de las fuerzas sociales y políticas en las próximas conversaciones. Según Handal, la presencia de dichas fuerzas en la mesa de negociaciones "es necesaria" porque "representan el real consenso de la sociedad salvadoreña".

El FMLN siempre ha manifestado una conciencia muy clara sobre la necesidad de incorporar a todos los sectores del país al proceso de diálogo-negociación, pero en los últimos meses esa conciencia ha cobrado mayor solidez. Según declaraciones de la comandante Nidia Díaz, recogidas por un despacho de ACEN-SIAG difundido el 31 de mayo: "nosotros creemos que si facilitamos a través de las negociaciones, el entendimiento de todos estos sectores, lo que resulta de ahí será de gran beneficio social y se estará contribuyendo a que estos mismos sectores empiecen a

estructurar un proyecto nacional para superar la crisis actual y las causas originarias del conflicto armado". "Concebimos las negociaciones ligadas a la presencia de los partidos políticos y las fuerzas sociales a través de la concertación. No se restringe a las pláticas entre las dos partes". Ello constituiría, precisamente, uno de los factores que mejor podría garantizar la seriedad del diálogo: "las posibilidades de que se concrete la negociación son muy grandes, debido a la amplia presencia de la sociedad civil. Partidos políticos y organizaciones sociales están inmersos en un gran dinamismo, luchando cada uno en su campo por aspectos que tienen que ver con solucionar el conflicto".

Las reuniones entre el FMLN y los partidos también han dado sus frutos. Al comentar el encuentro que el FMLN y la comisión interpartidaria sostuvieron en Caracas entre el 26 y 28 de mayo, el alcalde de San Salvador y presidente de ARENA, Dr. Armando Calderón Sol, calificó dichas pláticas como "muy positivas", indicó que ellas se desarrollaron en un marco de "mutuo respeto" y afirmó que el FMLN "demostró mucha flexibilidad y sensatez" (Diario El Mundo, 31 de mayo). Según el Dr. Calderón Sol, el FMLN "está deseoso de alcanzar acuerdos políticos antes de llegar a un total cese de hostilidades", planteamiento que "está enmarcado en los acuerdos de Ginebra".

El 28 de mayo, el secretario general del PDC, Dr. Fidel Chávez Mena, declaró a la prensa venezolana que el convenio para lograr la paz en El Salvador contempla tres etapas: la primera, en la cual se está actualmente, consiste en la negociación entre el FMLN, el gobierno y las fuerzas políticas, para establecer acuerdos que desemboquen en un alto al fuego; la segunda consiste en la "paz armada", producto de la aplicación de tales acuerdos y del cese de fuego; la tercera etapa consistiría en "la incorporación del FMLN al proceso democrático y la desmilitarización total de la sociedad salvadoreña".

En este marco de creciente intercambio de ideas entre los partidos y las fuerzas sociales, incluso la Fuerza Armada ha ablandado relativamente su posición sobre la negociación. El 1 de junio, el Ministro de Defensa, general Rafael Humberto Laríos, manifestó que "entendemos claramente que no hay posibilidades de alcanzar la paz por la vía militar, por lo que como institución estamos dispuestos a dar total apoyo a esa participación política para lograr lo que todos los salvadoreños anhelamos, que es la paz". El consenso entre todos los sectores del país es un factor interno decisivo para que tales afirmaciones castrenses no se queden en pura retórica.

CRISTIANI: En conferencia de prensa ofrecida el 28.05 en Casa Presidencial, el Presidente Cristiani manifestó que "para que haya paz en el país primero debe haber paz en cada uno de los salvadoreños, y de acuerdo a los resultados de la reunión en Caracas con la comisión del FMLN, creemos que hay posibilidades de que el próximo año se pueda lograr la paz en el país". Al respecto, anunció que el año que va del 1 de junio de 1990 al 31 de mayo de 1991 será denominado "Año de la Paz en El Salvador". Según Cristiani, el hecho de que las pláticas "están siendo coordinadas por representantes de la ONU" es un factor positivo pues éstos "han llegado a darle mayor seriedad al diálogo". En relación a la incorporación de los sectores laborales a dicho proceso, manifestó que hasta el momento no ha habido acuerdo para que participen directamente, pero está planteado que tanto la comisión gubernamental como el FMLN "se pueden reunir por separado con cada sector para informarles de los resultados y escuchar alguna propuesta, si es que la hay". "El gobierno — puntualizó— ha estado siempre abierto para que todos los sectores participen en el proceso de paz, pero la participación de cada uno de ellos se limita hoy a lo pactado en los acuerdos de Ginebra".

La política laboral de Cristiani, cuestionada

ENTREVISTA: En una entrevista publicada por el diario mexicano *La Jornada* el 29.05, el comandante Fermán Cienfuegos afirma que el FMLN ha realizado un "viraje estratégico" en función de "un modelo de revolución democrática". Tal viraje se reflejaría en su disposición a propiciar una solución política "buscando el interés nacional por encima del interés de cualquier otro sector, incluido el nuestro". Según Cienfuegos, El Salvador vive "un momento en el que la nación entera, y no sólo las cúpulas o los dirigentes, están en movimiento para encontrar un nuevo pacto social". Al comentar los resultados de la reciente reunión de diálogo sostenida con el gobierno salvadoreño en Caracas, Cienfuegos subrayó la importancia del acuerdo para elaborar una agenda de negociación que "toca todos los puntos centrales del conflicto" y que, una vez resueltos, "pueden ponerle fin en cuatro meses". Indicó que en el período que va de junio a septiembre próximo, deberán lograrse "acuerdos en cadena" que puedan sentar la base para la firma de un cese al fuego. Tales acuerdos deben encaminarse a la desmilitarización y democratización del país, con el propósito de que el ejército deje de gobernar "y esto es, en el fondo, una revolución democrática".

Cumplido un año desde que ARENA asumiera la conducción del Ejecutivo, y alcanzara con ello el control total sobre los poderes del Estado, los indicadores socio-económicos le condenan como una gestión incapaz de contener el deterioro de las condiciones de vida de las mayorías populares.

Es sintomático que, justo cuando se cumple el primer año de gobierno de ARENA, las protestas de los sectores populares giren en torno al acelerado ritmo del incremento del costo de la vida; a la necesidad de mantener y profundizar las "reformas estructurales"; a la reiterada exigencia de que cesen las desapariciones y capturas; y, finalmente, al rechazo de los nuevos decretos de ley mientras éstos no sean discutidos con todos los sectores nacionales.

Con todo ello a cuestas y, pese a que nada se ha hecho ante las protestas populares; a que las acciones para efectuar francos retrocesos en las reformas estructurales siguen dándose sin tregua; a que frente a la represión, el poder civil es nada lo que ha logrado y/o querido hacer al respecto; las organizaciones populares no sólo han mantenido su apertura y flexibilidad para los encuentros y la concertación, sino que las han hecho crecer. Muestras claras de ello es que han accedido a reunirse en respuesta a las convocatorias que el Presidente Cristiani, forzado por los acuerdos de Ginebra, ha tenido que formularles. Según han informado algunas de las instancias organizativas populares, que ya se han reunido con el mandatario, la actitud en general de éste muestra premura en cumplir la formalidad de aquellos acuerdos, y gran afán porque sus convocados se expresen con "libertad" durante las reuniones, al tiempo que ha mostrado una evidente resistencia a acceder a que tales reuniones fructifiquen en una participación real y efectiva de los sectores populares en las decisiones claves del proceso nacional.

Ejemplo claro de tal actitud gubernamental lo ha ofrecido, en los últimos días, la discusión de los decretos 483 y 491. El 491, que contiene lo que sería la nueva ley general de educación, ha sido fuertemente adversado por el Frente Magisterial Salvadoreño (FMS), entidad fundada el 20 de marzo pasado para exigir que el anteproyecto de dicha ley no fuera aprobado. Pese a tales protestas, el 11 de mayo la

Asamblea Legislativa aprobó la nueva ley, mientras en el exterior del edificio legislativo una concentración magisterial convocada por el FMS la repudiaba. Sin embargo, el 29 de mayo el Presidente Cristiani devolvió el decreto a la asamblea, con numerosas recomendaciones generales, entre las cuales se incluyen 11 de las 15 observaciones enviadas al Ejecutivo por la Universidad de El Salvador.

Análogamente, aunque con menor confrontación, el decreto 483, el cual contiene nuevas disposiciones de control del gasto de las instituciones estatales, y fuera anunciado el 27 de mayo por el Presidente Cristiani, ha sido también objeto de fuertes protestas por parte de los trabajadores estatales, quienes han visto en tales disposiciones una amenaza a las prestaciones logradas durante años de trabajo por sus gremios. Alrededor del decreto 483 ha habido grandes amenazas de paros progresivos en el sector público, presionando para que no sea aprobado. El 30 de mayo, el Presidente Cristiani envió su anteproyecto a la asamblea con "serias modificaciones en la redacción de casi todos los artículos, e incluso uno fue eliminado", según informó la prensa el 31 de mayo.

El que tales modificaciones hayan sido introducidas por el Ejecutivo en respuesta a las presiones de los sectores afectados; el que, en la misma coyuntura, la propia cúpula empresarial representada en la ANEP, haya expresado su disposición a dialogar con las gremiales sindicales; y el que las organizaciones populares den muestras evidentes de disposición a la concertación, vuelve a hacer quedar, en la configuración del proceso nacional, a la Fuerza Armada —abocada a reprimir, ciega a las demandas del momento— como la fuerza más resistente y retardataria para que el proceso salvadoreño marche hacia la paz. Ello suscita nuevamente la pregunta sobre cuál es la instancia de poder capaz de hacer ceder al ejército para que el proceso de democratización avance. La discusión sobre el recorte/condicionamiento de la ayuda norteamericana puede jugar acá un papel determinante.

A nivel interno, las fuerzas sociales son un factor insoslayable de la democratización. Incluso el gobierno, a regañadientes, ha tenido que aceptarlo en Ginebra. Pero esta aceptación es insuficiente hasta tanto no sean incorporadas formalmente al proceso de diálogo-negociación.

INTERESADO: Según declaraciones difundidas el 29.05 por SALPRESS, el secretario general de la OEA, Joao Baena Soares, se mostró "muy interesado" en el nuevo curso del diálogo-negociación en El Salvador, tras entrevistarse en México con el comandante Fermán Cienfuegos y Miguel Sáenz, miembro de la comisión político-diplomática del FMLN. Según Sáenz, Baena "mostró mucho interés por el desarrollo de la concertación nacional que se lleva a cabo en El Salvador".

DECRETO: En conferencia de prensa ofrecida el 30.05, el Ministro de Hacienda, Lic. Rafael Alvarado Cano, acompañado de los presidentes de CEL, ANDA y CEPA y del director del ISSS, explicó los objetivos del Decreto 483 e informó que su texto había sufrido algunas modificaciones en atención a las protestas que generó entre los empleados públicos que se consideraron afectados por él. El 28.05, en relación al mismo punto, el Presidente Cristiani declaró a la prensa que el Decreto 483 no afecta los salarios o las prestaciones de los trabajadores de las instituciones autónomas del gobierno; a la vez, exhortó a las organizaciones laborales a abstenerse de promover paros o huelgas.

Balance de la guerra en mayo

JUICIO: El 30.05 comparecieron ante el Juez 4º de lo Penal, tras dos citatorias, el teniente coronel Juan Vicente Eguizábal Figueroa y el mayor José Roberto Zamora Hernández, miembros de la Comisión de Honor, para rendir su testimonio en el caso de la UCA. El 01.06 comparecieron el capitán Juan Manuel Grijalva, también de la Comisión de Honor, y el teniente Héctor Ulises Cuenca Ocampo, del Departamento Nacional de Inteligencia (DNI). Este último participó en el cateo que el lunes 13 de noviembre de 1989 efectuaron en la residencia jesuítica los comandos del Atlacatl que dos noches después masacraron a los jesuitas. Según un comunicado de la Corte Suprema de Justicia, en sus deposiciones, el teniente coronel Eguizábal y el mayor Zamora afirmaron que "el trabajo de la Comisión de Honor consistió en analizar las pesquisas practicadas por la Unidad Ejecutiva de Investigaciones (UEI)" y "exhortar a los presuntos implicados a confesar y decir la verdad a las autoridades, y elaborar un informe concluyente, que fue entregado al Ministro de Defensa" el 12 de enero. Según el teniente coronel Eguizábal, el jefe de la UEI, teniente coronel Manuel Rivas Mejía, "les dijo que se habían establecido elementos de juicio contra Benavides, Mendoza y otros oficiales y soldados involucrados" en la masacre.

No obstante la reunión de diálogo entre el gobierno y el FMLN, celebrada en Caracas, mayo ha sido un típico mes de guerra. Tanto la Fuerza Armada como el FMLN han conseguido asestarse considerables golpes de mano entre sí, que dicen mucho de sus niveles de operatividad. En particular, las acciones de guerra de guerrillas y de tipo comando emprendidas por el FMLN, han hecho sentir su presencia militar y capacidad de desestabilización económica.

La guerra Interminable

Durante el mes de mayo, las acciones bélicas han sido producto tanto del encuentro fortuito de fuerzas en su desplazamiento sobre territorios comunes, como de la operativización de acciones ofensivas de ambas partes.

El FMLN ha realizado acciones de tipo comando, principalmente en la capital, con las cuales ha ocasionado algunas bajas en las filas castrenses; como siempre en este tipo de acciones, que resultan indiscriminadas al ejecutarse en zonas de alta densidad poblacional, han salido afectadas personas civiles que se encontraban circunstancialmente en el lugar de los hechos. En cambio, las acciones ofensivas en el interior del país han mantenido la tendencia a disminuir evidenciada en el mes de abril; de acuerdo al COPREFA, no fueron más de 16 en todo mayo.

El ejército no parece estar cosechando frutos sustanciales de sus operaciones contrainsurgentes o de sus operativos de vigilancia tendientes a evitar el trasiego de armas desde Nicaragua. Uno de los principales operativos contrainsurgentes se ha desarrollado en el municipio de Jocoro (Morazán), donde, de acuerdo al comandante del Destacamento Militar Nº 3, coronel Julio César Grijalva, sus tropas persiguieron a una columna guerrillera, obligándola a replegarse hacia varias zonas del departamento de La Unión. Otros operativos tuvieron lugar en los departamentos de Cuscatlán y de Usulután. En Cuscatlán, en el mes, hubo 3 combates y 4 ataques ofensivos del FMLN. En Usulután se registró sólo un hostigamiento guerrillero y un regular decomiso de armas por parte de la Fuerza Armada.

Por otra parte, el ejército ha continuado empeñado en estrangular los corredores de apertrechamiento del FMLN. A finales de mes, el viceministro de seguridad pública, coronel Inocente Montano, expresó que la Fuerza Armada tiene evidencias de que continúa el envío de material de guerra al FMLN desde Nicaragua. Con todo, los logros de los operativos "anti-trasiego" han sido modestos, pues no se ha logrado interceptar ningún cargamento de pertrechos destinados al FMLN.

En conjunto, la guerra, durante mayo, ha reducido relativamente su intensidad, sin que de ello pueda inferirse que su finalización esté próxima. Ambos bandos disponen de fuerzas y recursos para mantener el conflicto por tiempo indefinido. De acuerdo al COPREFA, durante el mes se registraron 22 combates de encuentro y 24 acciones ofensivas del FMLN, distribuidos en 11 departamentos del país.

La cifra mayor de combates de encuentro se registró en Chalatenango: hubo 9 de ellos, más una acción ofensiva del FMLN. En San Salvador, el FMLN efectuó 7 ataques; en Santa Ana se desarrollaron 1 combate y 3 ataques; en Sonsonate, 1 ataque; en Cuscatlán, 3 combates y 4 ataques. Otros 2 ataques se escenificaron en La Libertad; en Morazán hubo 4 combates y 3 ataques. En los departamentos de San Miguel y La Unión ocurrieron 2 combates, mientras que en San Vicente hubo 1 combate y 2 ataques. En el departamento de Usulután, el FMLN ejecutó 1 ataque.

A nivel agregado, de acuerdo a los informes del COPREFA, el saldo de estas acciones en términos de desgaste de las fuerzas vivas de ambos bandos, sería el siguiente: 21 efectivos militares muertos y 39 heridos; mientras que el FMLN habría sufrido 75 bajas mortales y 7 heridos. Asimismo, el ejército asegura haber requisado al FMLN 33 fusiles, 2 ametralladoras, 4 lanzacohetes, 1 pieza de artillería, 526 explosivos y 2995 municiones.

De acuerdo al parte de guerra mensual del FMLN, que no da cuenta de bajas propias, el desgaste sufrido por el ejército habría sido mucho mayor. Según Radio Vencemos, durante el mes la Fuerza Armada sufrió 362 bajas, entre muertos y heridos, incluidos 7 oficiales. En cuanto a destrucción militar, el FMLN asegura haber derribado 1 helicóptero y averiado otros 6 y haber destruido 3 camiones militares y 2 locales que albergaban comandancias de la defensa civil.

El sabotaje del mes, de acuerdo a reportes de la prensa nacional, habría arrojado un saldo 53 postes y 5 torres del

ARCHIVISTA: El 04.06 declararon ante el Juez 4º de lo Penal, sobre el caso de la UCA, el archivista de la Escuela Militar, Juan René Arana Aguilar, y el capitán David Koch Arana, pagador del Ministerio de Defensa. El mismo día, el Juez recibió la declaración jurada del mayor Eric Buckland, a través de quien, en enero pasado, se filtró a la embajada norteamericana la información sobre el involucramiento del coronel Benavides en la masacre. Según un comunicado difundido por la Corte Suprema de Justicia, el archivista confirmó que, en diciembre pasado, recibió una orden del entonces sub-director de la Escuela Militar, mayor (ahora teniente coronel) Camilo Hernández, para que "separara del archivo los libros de control de entradas y salidas de jefes, oficiales y clases, de 1989, porque los iban a incinerar". Asimismo, el archivista afirmó que "él tiene mucho tiempo de trabajar en la Escuela Militar y no es rutinario que se incineren los libros. Es la primera vez que recibía una orden como ésa". Según el fiscal específico Sidney Blanco Reyes, de ser cierta la versión del archivista, ello indicaría que "en diciembre ya había indicios de que miembros de la Escuela Militar eran sospechosos de participar en el crimen". El Juez anunció que citará a declarar, en calidad de testigo, al teniente coronel Camilo Hernández.

PLENARIO: El 01.06 se dio a conocer que el Juez de Primera Instancia Militar ha elevado a plenario la causa contra los imputados en la masacre de la Zona Rosa: Juan Miguel García Meléndez, William Celio Rivas Bolaños y José Abraham Dimas Aguilar, quienes comparecerán a jurado por la muerte de las 11 personas asesinadas en dicha ocasión, así como por los delitos de actos de terrorismo, asociaciones subversivas y cooperación en propaganda subversiva. Según el proceso, los tres reos son confesos en declaraciones extrajudiciales, ratificadas judicialmente.

TENIENTE: Según información difundida por Diario El Mundo, el 04.06, a las 7:00 am, sujetos desconocidos atacaron con armas automáticas al teniente Edgar Rivera Barrera, de alta en el Estado Mayor Presidencial, cuando hacía alto en la intersección de la calle San Francisco Sur y calle a Huizúcar. El teniente, herido de ambas piernas, fue trasladado al Hospital Militar. Horas después, una voz de mujer llamó a El Mundo, a nombre de los comandos urbanos "Modesto Ramírez", responsabilizándose del ataque, el cual calificó como "una acción enmarcada dentro de la operación nacional del FMLN y para reivindicar los nombres de sus compañeros César y Carmen, caídos en la lucha".

tendido eléctrico destruidos y daños parciales a 2 subestaciones de distribución del fluido eléctrico.

Más acciones bélicas

Durante los primeros 5 días de junio, la guerra se ha concretado en varias acciones armadas en distintos puntos del país, e incluso se ha registrado un incremento relativo de su intensidad, que, de acuerdo a fuentes rebeldes, se está dando para presionar al gobierno a que continúe con el proceso de negociación.

En el municipio de Apastepeque (San Vicente), una columna guerrillera de aproximadamente 150 combatientes emboscó una patrulla militar, causándole 8 muertos y 4 heridos. En el contragolpe, el FMLN habría sufrido 15 bajas mortales y 25 heridos. Otras acciones ofensivas tuvieron lugar en los departamentos de Chalatenango (2) —donde además se escenificó un combate—, Cuscatlán (1) y La Libertad (1), mientras que ocurrieron combates en Morazán (2), San Miguel (1) y San Salvador (1). En total, las bajas habrían consistido en 9 efectivos militares muertos, 18 heridos y 19 guerrilleros muertos más 31 heridos. Adicionalmente, el ejército habría decomisado 17 fusiles, 2 ametralladoras y 20,200 municiones.

Por otra parte, el 5 de junio resultó con heridas el teniente Edgar Rivera Barrera, de alta en el Estado Mayor presidencial, al ser atacado por comandos urbanos del FMLN, quienes interceptaron el vehículo en que se conducía, en la zona sur de San Salvador.

En este contexto, cabe preguntarse cuáles son las posibilidades de arribar a un acuerdo negociado de cese al fuego. A la vista de la marcha de la guerra, éstas parecen todavía remotas, pues ambas partes continúan enfrascadas en la operativización de acciones ofensivas que, lejos de favorecer el ambiente político-militar para la negociación, lo vuelven más tenso. La Fuerza Armada propicia la confrontación al saturar las zonas de persistencia guerrillera; a su vez, el FMLN hace lo propio al realizar acciones ofensivas que obligan al ejército a contragolpear y montar operativos de persecución. La adopción de acuerdos tendientes a disminuir selectivamente los niveles operativos de ambos bandos, particularmente cuando los riesgos de daño a la población civil son mayores, es un imperativo para arribar al cese al fuego negociado.

La evolución de la canasta básica de alimentos en el primer cuatrimestre de 1990

Los datos oficiales más recientes acerca del comportamiento del costo de la canasta básica de alimentos indican un marcado aumento en el primer cuatrimestre de 1990 en relación al costo de dicha canasta en 1989. Esta tendencia, que se supone se mantendrá a lo largo del año, amenaza seriamente con deteriorar aún más las condiciones de pobreza y de extrema pobreza que sufre el país y que, presuntamente, el programa de gobierno de ARENA pretendía aliviar.

El Ministerio de Planificación (MIPLAN) indica que, en el mes de abril, el costo diario de la canasta básica de alimentos alcanzó en el área urbana y rural del país un valor de ₡26.38 y ₡20.20, respectivamente (ver cuadros 1 y 2). Estos valores significaron incrementos con respecto al mes de marzo de 3.4% en el área urbana y del 4.23% en el área rural; y, en términos de variación anual, representaron incrementos del 12.83% y del 9.19% respectivamente.

El aumento del costo de los alimentos ha sido diferenciado. El mayor crecimiento ha correspondido al maíz (13.5%), frijol (7.9%) y pan francés (19.2%), productos que constituyen la base fundamental de la dieta alimenticia de los salvadoreños, especialmente de aquéllos de más bajos recursos.

En términos más simples, este aumento en el costo de esta canasta de alimentos significa que una familia urbana y una familia rural promedio (formadas por 5 miembros) en el mes de abril necesitaron desembolsar cada una aproximadamente ₡791.40 y ₡606.00 para poder cubrir las necesidades mínimas de proteínas y calorías requeridas para que sus miembros pudiesen reproducir su vida en términos normales. Este desembolso representó un incremento absoluto de ₡35.40 y de ₡31.20 con respecto a los gastos que debieron

efectuarse en el mes de enero para sufragar las necesidades de alimentación familiar.

Las implicaciones de este incremento en los costos de alimentación familiar son numerosas, sobre todo si se tiene presente que el último aumento general decretado en los salarios mínimos no alcanzó a compensar la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores ni siquiera con relación a los niveles existentes en 1979; y si se considera que el desempleo y el subempleo continúan creciendo vertiginosamente debido a la contracción de la actividad económica del país.

Insistentemente, se ha señalado que la canasta básica de alimentos constituye un indicador fundamental para el seguimiento de las condiciones de vida de una población. En efecto, la comparación del costo de dicha canasta con los niveles de ingreso familiar, permite establecer en un momento determinado y con algún grado de precisión, los niveles de pobreza y de extrema pobreza. En este sentido, todas aquellas familias cuyo ingreso mensual es insuficiente para cubrir el costo de la canasta básica de alimentos se clasifican dentro de situación de pobreza extrema.

MIPLAN estimó en junio de 1989 que el 30% de las familias a nivel nacional se ubican en el estrato de pobreza extrema, es decir, 3 de cada 10 familias salvadoreñas no tenían el ingreso suficiente para alimentarse en condiciones adecuadas. De cara a esta crítica situación, el Presidente Cristiani proclamó en su discurso de asunción presidencial su voluntad de gobernar "a favor de los más pobres de los pobres", y prometió, asimismo, encaminar serios esfuerzos para erradicar la situación de miseria en que se debate ese estrato de la población.

Esta aseveración del Presidente fue reci-

CUADRO No. 1

**EL SALVADOR: ESTIMACION DEL COSTO DE LA CANASTA BASICA
DIARIA DE ALIMENTOS EN EL AREA URBANA
ENERO - ABRIL 1990
(EN COLONES)**

| Alimentos | Enero | Febrero | Marzo | Abril |
|----------------------|-------|---------|-------|-------|
| 1. Tortillas de malz | 0.51 | 0.55 | 0.58 | 0.65 |
| 2. Frijol rojo | 0.27 | 0.27 | 0.27 | 0.30 |
| 3. Arroz | 0.25 | 0.25 | 0.25 | 0.25 |
| 4. Azúcar refinada | 0.20 | 0.21 | 0.20 | 0.20 |
| 5. Huevos | 0.42 | 0.44 | 0.43 | 0.47 |
| 6. Leche fluida | 0.65 | 0.70 | 0.63 | 0.54 |
| 7. Carnes | 1.70 | 1.74 | 1.83 | 1.93 |
| 8. Grasas | 0.20 | 0.29 | 0.29 | 0.29 |
| 9. Verduras | 0.55 | 0.47 | 0.45 | 0.43 |
| 10. Frutas | 0.40 | 0.41 | 0.39 | 0.39 |
| 11. Pan francés | 0.31 | 0.29 | 0.29 | 0.35 |
| 12. Sal común | 0.01 | 0.01 | 0.01 | 0.01 |
| costo/persona | 5.55 | 5.63 | 5.62 | 5.81 |
| costo/familiar | 25.20 | 25.56 | 25.51 | 26.38 |

FUENTE: Ministerio de Planificación.

bida en su momento con sumo escepticismo, tomando en cuenta que el Programa Económico de ARENA se caracteriza por la ausencia total de políticas de protección del poder adquisitivo de los salarios frente a las medidas de liberalización general de la economía. Por otra parte, su Programa Social, destinado a "enfrentar los retos de pobreza extrema", se limita a una serie de medidas asistencialistas y paternalistas, las cuales son insuficientes para enfrentar con seriedad tal reto. Ejemplos de ello lo constituyen medidas como dar almuerzo gratuito a los niños que

tienen acceso al sistema educativo formal (quienes difícilmente pertenecen al estrato de extrema pobreza) o entregar alimentos provenientes de donaciones extranjeras a habitantes de comunidades marginales a cambio de trabajo temporal en favor de seis comunidades (del tipo de adoquinar calles o cavar zanjas para el drenaje de aguas negras).

Un año después de haberse formulado la promesa de favorecer a "los más pobres de los pobres", la realidad se ha encargado de demostrar cuán ingenua era tal pretensión al no contar con los instrumentos idóneos para

lograr que la pobreza disminuyera o que al menos no creciera, en el contexto de un programa de ajuste basado en la liberalización de la economía y en la apertura externa. La evolución de la canasta básica de alimentos en el marco del deterioro acelerado de los ingresos reales de la población es tan sólo un argu-

mento entre muchos otros que podrían esgrimirse para afirmar que después de un año de "libre juego" de las fuerzas del mercado, la pobreza no sólo no ha disminuido en el país sino que muchas familias que antes no se incluían en esa situación lo están ahora o están al borde de ella.

CUADRO No.2

EL SALVADOR: ESTIMACION DEL COSTO DE LA CANASTA BASICA DIARIA DE ALIMENTOS EN EL AREA RURAL ENERO-ABRIL 1990 (EN COLONES)

| Alimentos | Enero | Febrero | Marzo | Abril |
|----------------------|-------|---------|-------|-------|
| 1. Tortillas de maíz | 1.00 | 1.07 | 1.12 | 1.27 |
| 2. Frijol | 0.37 | 0.37 | 0.38 | 0.41 |
| 3. Arroz | 0.15 | 0.15 | 0.15 | 0.15 |
| 4. Azúcar refinada | 0.16 | 0.17 | 0.16 | 0.17 |
| 5. Huevos | 0.38 | 0.40 | 0.39 | 0.43 |
| 6. Leche fluida | 0.30 | 0.32 | 0.29 | 0.24 |
| 7. Grasas | 0.16 | 0.17 | 0.17 | 0.17 |
| 8. Verduras | 0.55 | 0.47 | 0.45 | 0.43 |
| 9. Frutas | 0.41 | 0.42 | 0.41 | 0.40 |
| 10. Sal común | 0.01 | 0.01 | 0.01 | 0.01 |
| costo/persona | 3.49 | 3.55 | 3.53 | 3.68 |
| costo/familiar | 19.16 | 19.49 | 18.38 | 20.20 |

FUENTE: Ministerio de Planificación.

Acuerdos políticos en Guatemala

ASESINADO: El 04.06, pistoleros desconocidos asesinaron con armas de grueso calibre al Dr. José Armando Peña Argueta, magistrado suplente de la Cámara Primera de lo Civil de la primera sección del centro, en momentos en que el profesional llegaba a su residencia en la colonia Campo Los Eliseos. Su viuda, señora Martha Sonia González de Peña, manifestó que su esposo nunca recibió amenazas ni dio motivo para ser asesinado.

FISCAL: El 31.05, la comisión de legislación y puntos constitucionales de la Asamblea Legislativa, dictaminó que no había lugar a la formación de causa contra el Fiscal General de la República, Dr. Mauricio Colorado, en relación al caso Zaldívar. El dictamen fue aprobado por los 32 diputados de ARENA, tras una acalorada discusión con las otras fracciones. Por otra parte, la Asamblea eligió por mayoría, como nuevo Fiscal General, al Dr. José Roberto Mendoza Jerez, quien manifestó que desarrollaría su función sin entrar en confrontación con ningún sector del país. Como nuevo Procurador General de la República, en sustitución de la Lic. Rhina Escalante de Rey Prendes, fue electo el Dr. José Vicente Machado Salgado; y como nuevo presidente de la Corte de Cuentas, el Dr. Rafael Hernán Contreras Rodríguez.

En el horizonte abierto por Esquipulas II, la cumbre de Montelimar cerró todo un proceso de apertura y renovación de espacios políticos para fomentar la participación popular en la vida política de Nicaragua. Paradójicamente, el Frente Sandinista —principal impulsor de dicho proceso— se vio forzado a abandonar el poder tras sufrir la inesperada derrota electoral en los comicios de febrero.

También en otros países del área Esquipulas II ha continuado propiciando dinamisismos importantes de reconciliación nacional. Tanto en El Salvador como en Guatemala se han reiniciado, dentro de una prometedora nueva fase, los procesos de diálogo-negociación entre las fuerzas rebeldes y los respectivos gobiernos para determinar las condiciones necesarias que permitirían la reincorporación de los insurgentes al proceso político interno de cada nación. Tales iniciativas están favorecidas, entre otros factores, por el nuevo clima mundial de distensión. Los acuerdos asumidos en Madrid, por la Unión Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG) y el gobierno de Cerezo, constituyen el logro más reciente en aquella línea.

El conflicto bélico guatemalteco, con más de tres décadas de persistencia, es el más antiguo de los conflictos regionales. Ha sido sólo con ocasión de la suscripción de los acuerdos de Esquipulas II que ha sido posible muy tardíamente la búsqueda de opciones políticas para ponerle término. En marzo último, la URNG y la Comisión Nacional de Reconciliación de Guatemala (CNRG), reunidas en Oslo, suscribieron un acuerdo concreto que abriría formalmente las vías del diálogo. Aun y cuando la guerra y la violencia continuaron dominando la vida de la sociedad guatemalteca, dicho proceso ha seguido avanzando. De esta suerte, la URNG y representantes de los partidos políticos guatemaltecos, como parte de la segunda etapa del procedimiento de conversaciones estipulado en Oslo, se reunieron en Madrid para discutir las condiciones que garantizarían la reincorporación de las fuerzas insurgentes a la vida política de Guatemala. El encuentro se celebró entre el 28 de mayo y el 1 de junio en San Lorenzo del Escorial, bajo la mediación de la CNRG, presidida por Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala. Como observador del

encuentro, en representación del secretario general de la ONU, participó Frances Vendrell.

Las conversaciones finalizaron con la suscripción de un acuerdo en virtud del cual las fuerzas insurgentes se comprometen a no cometer ningún acto de sabotaje a la infraestructura económica del país, ni contra el normal desarrollo del proceso electoral programado para noviembre próximo. No obstante, tal compromiso no contempla el cese de hostilidades. A cambio de estas concesiones, la URNG recibió la promesa de los representantes de los partidos políticos de "tomar las medidas necesarias y viables para incorporarla de manera legal al proceso político del país...a efecto de que pueda participar en la Asamblea Nacional Constituyente que...(propiciaremos) en 1991". La meta última de tal participación sería la "revisión y reforma institucional, que incluya el ordenamiento jurídico del país... con el objeto de lograr las metas de paz y perfeccionamiento de la democracia funcional y participativa". Estos primeros resultados positivos alientan un sano optimismo respecto del desarrollo posterior de las conversaciones de paz. De hecho, el procedimiento negociador establecido en Oslo prevé encuentros de la URNG con sindicatos, empresarios y sectores de iglesia antes de reunirse con el gobierno y las Fuerzas Armadas.

La importancia de los acuerdos de Madrid radica, en definitiva, en su dimensión operativa para regular y enmarcar futuras negociaciones entre la guerrilla y el gobierno de Guatemala. Su procedimiento escalonado posibilita, por otra parte, un rápido consenso general sobre las condiciones y los mecanismos a implementar para conseguir el fin del conflicto. Todo ello justifica el optimismo externado por el conjunto de las fuerzas políticas de Guatemala ante los resultados de este encuentro. Sin embargo, en Guatemala, como en el caso de El Salvador, la paz no está a la vuelta del camino. Hay todavía mucho trabajo por delante, sobre todo en lo relacionado con la configuración de los espacios reales de participación política para las fuerzas de izquierda. En ambos países, a despecho de Esquipulas II, siguen en pie los mecanismos de aniquilamiento de la oposición democrática. Sin el efectivo desmantelamiento y depuración de los instrumentos de terror en estos países no habrá condiciones para que prospere la paz y la democracia real en la convulsionada y destruida Centroamérica.

LIMITES: El Ministerio de Relaciones Exteriores informó el 04.06 que han viajado a Holanda, para asistir a una audiencia especial en la Corte Internacional de Justicia sobre el diferendo limítrofe con Honduras, el canciller José Manuel Pacas Castro; el agente, Dr. Alfredo Martínez Moreno; la directora general de Límites, Lic. Celina Quinteros; y la abogada asesora, Lic. Ana Elizabeth Villalta; a quienes se sumará el embajador de El Salvador ante Holanda y co-agente ante la Corte Internacional, Roberto Arturo Castillo. En la audiencia participarán también, como asesores de la delegación salvadoreña, los juristas Elihu Lauterpach, Prospe: Weil y Keith Highet.

FONDOS: La conferencia internacional de países donantes para Nicaragua aprobó el 07.06, en Roma, una ayuda de 120 millones de dólares líquidos como "fondo adicional de emergencia". Según el presidente del Banco de Nicaragua, Francisco Mayorga, "los resultados de la conferencia no sólo llenaron los objetivos, sino que han sido superiores a los que se esperaba". En la conferencia participaron delegaciones de los doce países de la CEE, Japón, Canadá, Estados Unidos, México, Venezuela, Colombia, Argentina, Brasil, Suecia, Noruega y Finlandia; y representantes del FMI, Banco Mundial, BID y de agencias especializadas de la ONU.

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

SUSCRIPCION ANUAL

| | |
|------------------------|---------|
| El Salvador | |
| personal | €50.00 |
| correo | €60.00 |
| Centroamérica y Panamá | \$25.00 |
| Norte y Sur América | \$35.00 |
| Europa | \$40.00 |
| Otras regiones | \$45.00 |

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 240744 y 240011 Ext. 161 y 191.

